

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

23810 *BELTRÁN NAVARRO EMILIO Y OTRA, C.B.
EMILIO JOSÉ BELTRÁN NAVARRO
CARMEN MARÍA NAVARRO MORA*

D^a Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 89/10, seguido a instancia de D. Traore Bandia, se ha dictado, en el día de la fecha, Decreto por el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 1.214,96 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 8 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110048780-1